

Informe de Actividades Agosto 2019

Guatemala 30 de agosto de 2019

Señor

Juan Carlos Carías Estrada

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

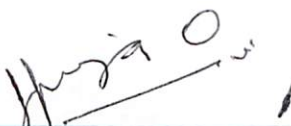
1. Contrato No. DSESAN-482-2019-029
2. Nombre: Jorge Francisco Mejía Ovalle
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se dio Asesoramiento a los Monitores Municipales de la Delegación Departamental de San Marcos y Retalhuleu en cuanto a los planes y estrategias de Seguridad Alimentaria y Nutricional y coyunturales, Ejecutando los planes Emergentes en el alta incidencia en la Desnutrición Aguada, en el rescate de los niños por medio de las instituciones PGN, SESAN, MSPAS. Se dio acompañamiento en algunas actividades propias de la comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en donde también se dan temas de sensibilización a grupos con los objetivo del SAN así tomando en cuenta la implementación de los Planes Operativos Anuales.
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Se dio Seguimiento al fortalecimiento a los compromisos interinstitucionales adquiridos en las reuniones de la COMUSAN y CODESAN, para darle continuidad a los Pilares de las estrategias en cumplimiento de la política SAN, también se apoyó al reforzamiento a la participación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional abordando los temas específicos como las estrategias de la ley de SAN.
3	c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó a los delegados de San Marcos, Retalhuleu en las reuniones de CODESAN y CODEDE mostrando los procesos de interrelación en situación actual y mostrar mejoras en relación a la SAN. Seguimiento a las visitas domiciliarias a niños con D.A. para verificar el cumplimiento de protocolos para la recuperación de desnutrición aguda.
4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza la metodología actual para la elaboración de las salas situacionales de SAN apoyados interinstitucionalmente para la recopilación de información confiable y así apoyarnos y priorizar las comunidades y estar alertas para dar respuesta de inmediato.

5	e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en el análisis de mejoras en la operativización de la Delegación de Retalhuleu, Sololá y San Marcos caracterizando y planificando las actividades para una mejor participación de los Monitores Municipales en los Departamentos mencionados en reuniones de índole Técnico y en la parte administrativa.
6	f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> Se le dio Asesoramiento a los Monitores Municipales de las Delegaciones Departamentales de la Región Sur Occidente en procedimientos técnicos y administrativos de documentos, guías de trabajo, herramientas oportunas para las reuniones de comisiones Municipales. Se dio acompañamiento en las diferentes reuniones para evaluar el desempeño de lo aprendido y monitoreo de las implementaciones del Plan Operativo en SAN.
7	g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.	<ul style="list-style-type: none"> Se brindo apoyo al Delegado Departamental de San Marcos, en la Planificación y seguimiento de las acciones de búsqueda activa de casos de NDA a nivel comunitario y domiciliar, Se realizo un análisis de la vinculación de las instituciones responsables de la ENPDC en el seguimiento y apoyo a familias de niños con D.A. según protocolo de atención de las estrategias.
8	h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.	<ul style="list-style-type: none"> Se Monitoreo a los Monitores Municipales del Departamento de San Marcos , Retalhuleu y Sololá para el fortalecimiento en COMUSAN y también acompañamiento a Delegados Departamentales en CODESAN de los Departamentos de Retalhuleu y San Marcos.
9	i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> Se dio acompañamiento a los diferentes monitoreo de Desnutrición Aguda y Crónica en los diferentes departamentos, se evaluó el desempeño de las Comisiones Municipales en los Departamentos Asignados.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1702 62324 1213

f) 
 Msc. René Martínez Barján
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Licda. Maira Ruano Estrada de Garcia
 Subsecretaría Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____